

## **DOCUMENTO INFORMATIVO DE Educación Plástica Visual y Audiovisual de 2º ESO**

Escenarios I, II y IV (clases presenciales y semipresenciales).

Si se activase el escenario III se notificará la información pertinente en su momento.  
Esta programación tiene su fundamento jurídico en el [Decreto del BOCM 48/2015 del 20 de mayo de 2015](#)

### **OBJETIVOS DE ETAPA**

El alumno trabaja esta asignatura con el objetivo de desarrollar sus capacidades para alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#) marcados en el Decreto del BOCM 48/2015 del 20 de mayo de 2015.

### **OBJETIVOS GENERALES PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

1. Explorar de forma crítica las imágenes del medio mostrando sensibilidad ante las distintas cualidades de las formas del mismo.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Identificar las relaciones existentes entre los distintos tipos de lenguajes, eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión y representación de emociones, vivencias y sentimientos.
4. Utilizar herramientas del lenguaje específico del área para expresarse con creatividad y establecer relaciones interdisciplinares.

5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
7. Aplicar a las propias creaciones diversas técnicas de expresión plástica utilizando distintos materiales, valorando los avances en su proceso creativo, y las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Identificar y representar con creatividad formas del entorno mediante el uso de la perspectiva y las proporciones, mostrando actitudes de respeto hacia las diferencias personales y hacia las obras de los compañeros.
9. Elaborar composiciones planificando los pasos a seguir en la realización de las mismas.
10. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto, partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
11. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
12. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

## **COMPETENCIAS**

El carácter integrador de una materia como la Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas de la Educación Obligatoria.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal.

Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.

5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

## CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el [Decreto 48/2015](#). Se ordenan en los siguientes bloques:

### **Bloque 1. Expresión plástica**

1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.
3. Construcción de estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.
4. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.
5. La textura los diferentes tipos de textura.

### **Bloque 2. Comunicación audiovisual**

1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.
2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
3. Análisis de las imágenes: denotación y connotación.
4. Estructura narrativa cinematográfica.

### **Bloque 3. Dibujo Técnico**

1. Elementos de la comunicación visual en el diseño.
2. Forma y función del diseño.
3. Campos o ramas del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores)
4. Fases de un proyecto de diseño
5. Resolución de un proyecto de diseño, a partir de diferentes estructuras geométricas.
6. Las nuevas tecnologías: equipos y programas que se utilizan en diseño.

1. Elementos expresivos de los lenguajes audiovisuales: encuadre, escala, angulación, iluminación.
2. Elementos de la imagen en movimiento: movimiento de la cámara, montaje.
3. Análisis del lenguaje publicitario: tratamiento de la información y retórica del mensaje publicitario.
4. El proyecto audiovisual y sus fases.
5. Lectura de la imagen audiovisual.

<b>Expresión Plástica</b>		
<b>1ª Evaluación</b>	<b>2ª Evaluación</b>	<b>3ª Evaluación</b>
<p>1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.</p> <p>2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.</p> <p>3. Construcción de estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.</p>	<p>4. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios. - Significado del color. - Tratamiento del color con herramientas digitales.</p> <p>5. La textura los diferentes tipos de textura.</p> <p>6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.</p>	<p>7. Procedimientos y técnicas: cualidades y posibilidades expresivas de las témperas, y técnicas mixtas.</p> <p>6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.</p> <p>8. Procedimientos y técnicas: cualidades y posibilidades expresivas.</p>
<b>Comunicación audiovisual</b>		
<b>1ª Evaluación</b>	<b>2ª Evaluación</b>	<b>3ª Evaluación</b>
<p>1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.</p> <p>2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.</p> <p>3. Análisis de las imágenes: denotación y connotación.  - Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.</p>	<p>4. El lenguaje del cómic.</p> <p>5. La retórica publicitaria.</p> <p>6. Estructura narrativa cinematográfica.</p>	<p>7. Realización de un proyecto de animación. Movie maker.</p>

<b>Dibujo Técnico</b>		
<b>1ª Evaluación</b>	<b>2ª Evaluación</b>	<b>3ª Evaluación</b>
<p>1. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.</p> <p>2. Lugares geométricos definición y trazados de rectas paralelas y planos paralelos.</p> <p>3. Los cuadriláteros: clasificación, trazados.</p> <p>4. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia</p>	<p>5. Trazado de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>6. La proporción: teorema de Thales.</p> <p>7. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.</p> <p>8. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.</p>	<p>9. Sistemas de representación y sus aplicaciones.</p> <p>10. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.</p> <p>11. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.</p> <p>- Coeficientes de reducción.</p> <p>12. Representación en perspectiva isométrica.</p>
<b>EVALUACIÓN</b>		
<p>La evaluación es CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA. Se regula por la orden 2398/2016, de 2 de julio. Se seguirá con los <a href="#">criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje</a> establecidos en el <a href="#">Decreto 48/2015</a>.</p> <p>Estos se pueden clasificar en cuatro apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprensión lectora, expresión oral y escrita.</li> <li>● Comunicación Audiovisual.</li> <li>● Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.</li> <li>● Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.</li> </ul>		

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación es un trabajo que debe desarrollarse en paralelo al de enseñanza aprendizaje. La diversidad deberá tenerse en cuenta en la evaluación para detectar los problemas y dificultades que el alumno pueda tener en la adquisición de los contenidos específicos previstos, para ayudarlo a superar esos obstáculos. Otra función esencial es la de aportar periódicamente al alumno información sobre sus progresos, intentando potenciar su motivación.

De forma transversal tendremos en cuenta cuatro factores que nos indicarán el grado de madurez del alumno en la materia:

- RAZONAMIENTO LÓGICO. Capacidad demostrada por el alumno para el análisis y la síntesis del lenguaje visual. Capacidad para valorar el lenguaje visual como elemento de comunicación y su importancia en los medios. Capacidad de reflexión sobre su propio trabajo teniendo en cuenta las observaciones del profesor/a y aprendiendo de sus errores.

- CREATIVIDAD. Capacidad de búsqueda y de solución de problemas con una concepción propia crítica, alejada de los estereotipos.

- EXPRESIÓN. Capacidad de comunicar utilizando el lenguaje plástico y visual, atendiendo a factores de sensibilidad estética, limpieza, orden, presentación y manejo de materiales, y técnicas.

- ACTITUD INDIVIDUAL. Valoraremos el comportamiento, la capacidad de trabajo, el interés mostrado, el grado de dedicación y participación, el acudir diariamente al aula con el material requerido con anterioridad y la puntualidad en la entrega. La actitud de respeto hacia sus compañeros y hacia ideas discrepantes de la propia, así como hacia su propio trabajo, que debe mantener ordenado y bien conservado. La actitud individual es esencial para conseguir un ambiente de trabajo adecuado en el aula.

Por otra parte, un primer procedimiento fundamental en la evaluación es el **diálogo profesor-alumno**, que favorece la motivación del alumno y permite detectar y corregir errores y dificultades.

En segundo lugar, es necesaria la **observación en el aula**, es decir, un seguimiento de la actividad de los alumnos, para una valoración eficaz, de la información referente a:

- La actitud, atención, participación e implicación en clase.
- Si trae los materiales necesarios.

- Limpieza y cuidado en el uso de sus materiales y los del centro.
- Expresión oral y escrita adecuada utilizando vocabulario específico...
- Cooperación en los trabajos de grupo.
- Colabora con los compañeros en el trabajo, valora las sugerencias y propuestas de los compañeros, expone y argumenta sus propias ideas.

Otro instrumento de evaluación serán las pruebas escritas y las **láminas**, grueso básico dentro de la nota de una evaluación. En las pruebas objetivas se evaluará si el alumno:

- Comprende las explicaciones.
- Es capaz de interpretar las instrucciones.
- Es capaz de expresar correctamente sus ideas.
- Muestra una capacidad especialmente creativa.
- Reflexiona sobre la imagen y su entorno.

En las láminas se valorarán en distinto grado, en función del tipo de actividad requerida los siguientes aspectos:

- Corrección técnica.
- Creatividad, originalidad, expresividad.
- Limpieza y estado de la lámina.
- Grado de acabado.
- Presentación en fecha.

Para comprobar el nivel de aprendizaje y progreso de los alumnos utilizaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

- 1.- Comprobación de que se realizan todas las actividades diariamente, tanto las individuales como las de grupo con esfuerzo y atención, así como la observación de que el alumno trae puntualmente los materiales.
- 2.- Recuperación de las actividades no superadas integrando las ideas tras las puestas en común, las correcciones y las observaciones del profesor.
- 3.- Recogida de los trabajos realizados durante la evaluación.
- 4.- Co-evaluación de los trabajos realizados.
- 5.- Autoevaluación del alumno al final de cada evaluación.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los trabajos y láminas , deberán ser entregados mediante imagen a través de la plataforma CLASSROOM obligatoriamente. Los alumnos que no dispongan de dicha herramienta, podrán entregar excepcionalmente las actividades

propuestas físicamente descontando de la nota final de cada actividad la parte de la competencia digital.

Si se observa que un trabajo, práctica, o proyecto ya sea escrito, o se trate de un dibujo, imagen digital, etc. ha sido copiado de otro alumno, de internet, o es de otro curso escolar anterior o actual, será calificado con una nota de 0.

Las actividades, proyectos y trabajos serán devueltos a los alumnos, para su custodia durante el curso escolar, debiendo estar disponibles obligatoriamente, para su requerimiento por parte del profesor. Si fuese precisa su consulta, y el alumno no lo conservase, se le calificará con 0.

Los retrasos en las entregas de láminas y ejercicios, se considerarán como negativos, calificando la actividad con una nota máxima total de 5.

En los exámenes escritos, se bajará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto en el examen. Los alumnos que copien o utilicen medios electrónicos, durante la realización de los exámenes, no podrán seguir realizando la prueba y se les calificará con una nota de 0.

Al llegar a la Convocatoria ordinaria, a aquellos alumnos/as que hayan superado las tres evaluaciones, se les realizará la media aritmética para calcular su calificación y su progresión:

La 1ª y 2ª evaluación supondrá un 33 %, cada una, de la nota final del curso, y la 3ª un 34 %.

Para realizar dicha media aritmética final de curso, los alumnos deberán haber conseguido al menos una nota de 4, siempre que se hayan presentado a todos los procedimientos de recuperación, que el Dpto. pone a su servicio; no se procederá a la mencionada media con más de una evaluación suspensa, es decir con una nota inferior a 5.

Dicha media aritmética, se realizará con la nota con decimales del docente, y no con el redondeo, que aparece en los boletines de notas trimestrales. Para la nota de evaluación, como para la nota de final de curso, así como para las pruebas de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria se aplicará el procedimiento de redondeo, salvo en el tramo comprendido entre el 3,5 y el 5.

Nota final de curso. A finales de mayo o primeros días de junio, si el alumno no ha llegado al cinco en la nota final (media aritmética de las tres evaluaciones), tiene que hacer un examen final y entregar las láminas suspensas o no entregadas en su fecha.



Si durante un examen el alumno es sorprendido copiando, se le retirará el examen y tendrá un cero.

Si un alumno no se presentara al examen, se permitirá que lo haga en otra fecha, sólo si está debidamente justificada su falta.

En la prueba escrita el profesor evaluará si el alumno:

- Comprende las explicaciones. Comprende las instrucciones.
- Comprende e interpreta correctamente la técnica, utilizando un lenguaje propio.
- Muestra una capacidad especialmente creativa.
- Reflexiona sobre la imagen y su entorno.

Aquellos alumnos que no se les pueda aplicar una evaluación continua, harán el examen como sus compañeros, en la fecha que sea oportuna, y se les pedirá que entreguen las láminas exigidas en el periodo correspondiente. Como el 20% de actitud no se podría valorar, el examen tendrá un peso del 40% y las láminas del 60% en la nota final.

Pérdida de evaluación continua. Aquellos alumnos que no se les pueda aplicar una evaluación continua por falta de asistencia a clase, harán el examen como sus compañeros, en la fecha que sea oportuna, y se les pedirá que entreguen al menos un 75% de las láminas exigidas en el periodo correspondiente. Como el 20% de actitud no se podría valorar, el examen tendrá un peso del 40% y las láminas del 60% en la nota final.

<b>CONOCIMIENTOS (*)</b>	<b>PROCEDIMIENTOS 50%</b>	<b>ACTITUD 50%</b>
<p>Si el profesor/a lo considera oportuno realizará un examen al final de cada evaluación y en ese caso los porcentajes para calcular la nota de la evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Láminas y proyectos: 4 puntos (40%)</li> <li>-Observación en el aula: 2 puntos (20%)</li> <li>-*Examen: 4 puntos (40%)</li> </ul>	<p>Los contenidos teóricos se trabajarán también mediante la realización de láminas, de realización obligada en su totalidad, donde a la hora de evaluar se tendrá en cuenta estos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Láminas y proyectos propuestos en formato físico y digital teniendo en cuenta:</li> <li>-La asimilación de los conceptos fundamentales desarrollados en el tema.</li> <li>-La creatividad y la</li> </ul>	<p>Implicación del alumno en la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntualidad en la entrega.</li> <li>- Trabajo durante las clases.</li> <li>- Participación.</li> <li>- Atención a las explicaciones del profesor/a.</li> <li>- Material necesario en todas las sesiones.</li> <li>- Limpieza y precisión en el trabajo.</li> </ul>

	búsqueda de soluciones personales. -El grado de implicación del alumno con el trabajo. -La adquisición de los principios geométricos. -La limpieza y precisión en su realización.	
--	--	--

## RECUPERACIÓN

Los **alumnos/as que suspendan una evaluación por falta de trabajos**, recuperarán esta parte, entregándolos correctamente durante la siguiente evaluación.

Aquellos **alumnos que no superen la asignatura de manera trimestral por falta de entrega de trabajos**, tendrán la oportunidad de entregar los que falten en junio, antes de la convocatoria de examen. Si así lo hicieran, podrían obtener la calificación suficiente para superar la materia.

Para los **alumnos con dificultades de aprendizaje en la materia**, se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo de contenidos que el alumno realice durante cada evaluación, diseñadas específicamente por el Dpto., para este fin.

Para los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, existirá en última instancia en la **Convocatoria de Junio**, un examen de recuperación, de igual carácter teórico- práctico, que supondrá el aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos. Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura.

Se establece un **procedimiento extraordinario de evaluación** en los supuestos que no haya superado una de las evaluaciones, o haya faltado de forma continuada a las clases, alcanzando el total de faltas especificadas en el Reglamento de Régimen interior del Centro, se prevé una prueba escrita a comienzos de junio, junto a la entrega de trabajos y ejercicios, que determinará la profesora.

En las pruebas extraordinarias de junio, los alumnos incluidos en este apartado, deberán presentarse al mismo examen de carácter teórico- práctico, que el resto de alumnos del curso. Para los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, existirá en última instancia en la Convocatoria de Junio, un examen de recuperación, de igual carácter teórico- práctico, que supondrá el

aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos.

Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura.

## **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º ESO PENDIENTE**

Los **alumnos de, tercero o cuarto con la materia pendiente de 2º ESO** tendrán unas pautas para la recuperación de la materia que le serán indicadas por el profesor durante el primer trimestre, en una reunión durante el recreo que el departamento comunicará a través de los tutores correspondientes y publicación de fechas en la plataforma educamos.

Tendrán dos oportunidades:

Primera, estos alumnos tienen que entregar un número predeterminado de **láminas** que la profesora les dará el día de la reunión y las devolverán hechas en la fecha del mes que se les indicará.

Segunda, en caso de no entregar todas las láminas, o no obtener una calificación mínima de 5 puntos, los alumnos tendrán que hacer un **examen**, esta prueba escrita obligatoria es similar a la de la convocatoria extraordinaria correspondiente a esa materia.

Las fechas se comunicarán con la suficiente antelación y se publicarán en la plataforma educamos.

## **MATERIALES**

En la planificación de las unidades didácticas se ha tenido en cuenta los recursos concretos que se van a utilizar para su desarrollo, algunos se encuentran en el Centro, para uso de la comunidad educativa, y otros son específicos del departamento.

### **El profesor utilizará los siguientes materiales:**

Pizarra.

Plantillas y compás para pizarra.

Ordenador y cañón para proyecciones de presentaciones.

Materiales de refuerzo y de ampliación para el alumno a través de CLASSROOM.

Libros de texto de la profesora.

**El alumno necesitará para la realización de los contenidos del programa los materiales siguientes:**

CARPETA CON LÁMINAS: "Plástica, Visual y Audiovisual II", Editorial CASALS, S.A., ISBN: 978-84-218-6656-6

LÁPICES 2H y HB (se recomienda marca FABER CASTELL)

GOMA de BORRAR y SACAPUNTAS

ESCUADRA y CARTABÓN, REGLA NUMERADA (30 o 40 cm), TRANSPORTADOR de ÁNGULOS COMPÁS con su ADAPTADOR

BOLÍGRAFOS

ROTULADORES CALIBRADOS negros: 02, 04 y 08 (se recomienda marca STAEDTLER)

FOLIOS HOJAS DIN A4 (sin recuadro para Dibujo Técnico 21 x 29,7 cm)

LÁPICES de COLORES ALPINO TRI

ROTULADORES de COLORES GIOTTO

CERAS MANLEY

PEGAMENTO, TIJERAS, CELO, CLIPS,...

Marcas recomendadas: FABER CASTELL, STAEDTLER, ROTTRING.